

**SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR E.S.E
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES
LOSADA FORERO
Presidente de la Junta Directiva
Bogotá D.C.**



**INFORME DE AUDITORIA DE
GESTION AMBIENTAL
DICIEMBRE DE 2018**

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.

Aten.: Dra. CLAUDIA HELENA PRIETO

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Bogotá D.C

Asunto: Entrega Informe final de Auditoria de Gestión Ambiental IV Trimestre de 2018

Respetados señores:

Me permito presentar el desarrollo de la Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental realizada por la Administración de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., a 31 de Diciembre de 2018, basada en la información entregada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal; el proceso de la auditoria de campo conto con el acompañamiento de los funcionarios encargados de los respectivos procesos.

Este informe ya fue analizado en detalle entre nuestra Auditora Ing. Carmen Luisa Reyes y la Líder del Área Ambiental Ing. Margie Cristina Salazar, con quien se efectuaron las aclaraciones que fueron del caso.

Posterior al anterior análisis también fue enviado mediante correo electrónico a la Administración (Dra. Claudia Helena Prieto, Dr. Fabián Enciso, Dr. Martin Jaimes, Dr. Orlando Angel y Dra. Adriana Loaiza) para su revisión y análisis el día 08 de Marzo de 2019, recibiendo como respuesta el día 18 de Marzo de 2019 *“una vez revisado el informe Preliminar de Gestión Ambiental , no se tienen observaciones con respecto al contenido de este”*.

El Informe citado, lo estamos entregando en medio magnético (1 CD).

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO

Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T

CONSULCONTAF LTDA.

CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Marzo 18 de 2019

File-SUBRS-138-2017

C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL.

C.C Dr. MARTIN JAIMES / SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

C.C Ing. ORLANDO ANGEL / GERENTE CORPORATIVO

Contenido

1. OBJETIVO:	4
2. ALCANCE:.....	4
3. NORMATIVIDAD APLICADA	4
4. REVISIÓN DE EVIDENCIAS.....	5
4.1. Revisión de Cumplimiento Ambiental en las Diferentes Unidades de la Subred.....	5
4.1.1. Fortalezas.	5
4.1.1.1. Política Ambiental.	6
4.1.1.2. Segregación en la fuente.....	6
4.1.1.3. Ahorro y Uso Eficiente del agua:	7
4.1.1.4. Ahorro y Uso Eficiente de la Energía:	11
4.1.1.5. Adherencia del personal de servicios generales al proceso.....	15
4.1.2. No Conformidades.....	15
4.1.2.1. Ahorro y uso eficiente de agua:	15
4.1.2.2. Ahorro y Uso Eficiente de la Energía:	18
4.1.2.3. Segregación en la Fuente:	22
4.1.2.4. Soportes para Guardianes:.....	37
4.1.2.5. Almacenamiento Intermedio de Residuos:	37
4.1.2.6. Almacenamiento Central de Residuos	39
4.1.2.7. Monitoreo.	55
4.1.2.8. Orden y Aseo.	57
4.1.2.9. Prácticas No Adecuadas.	58
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59

1. OBJETIVO:

Realizar el seguimiento de la auditoria de Revisoría Fiscal de primer y segundo trimestre de 2018 en materia ambiental y verificar el cumplimiento normativo nacional, distrital e interno de las diferentes Unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., mediante la revisión documental y de operación.

2. ALCANCE:

La auditoría de seguimiento y evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Revisión de las diferentes unidades de salud de la Subred, se realizan visitas a las siguientes sedes:
 - ✓ U.S.S. DANUBIO AZUL
 - ✓ U.S.S. SANTA MARTA
 - ✓ U.S.S. YOMASA
 - ✓ C.A.P.S. LA FLORA
 - ✓ U.S.S. LA REFORMA
 - ✓ CAPS. BETANIA
 - ✓ U.S.S. DESTINO
 - ✓ U.S.S. PASQUILLA
 - ✓ U.S.S. MOCHUELO
 - ✓ U.S.S. SAN JUAN
 - ✓ U.S.S. NAZARETH
 - ✓ CAPS. MARICHUELA
 - ✓ U.S.S. TUNJUEITO
 - ✓ CAPS. ABRAHAM LINCON
 - ✓ CAPS SAN BENITO
 - ✓ U.S.S. LORENZO ALCANTUZ
 - ✓ U.S.S. SANTA LIBRADA
 - ✓ U.S.S. ADMINISTRATIVA II
 - ✓ U.S.S. ISLA DEL SOL
 - ✓ U.S.S. USME.
 - ✓ U.S.S. TUNAL

3. NORMATIVIDAD APLICADA

- Resolución 1164 de 2002
- Resolución 242 de 2014
- Decreto 400 de 2004
- Decreto 3930 de 2010
- Decreto 1575 de 2007
- Decreto 4741 de 2005
- Decreto 948 de 1995
- Decreto 959 de 2000
- Decreto 165 de 2015

- Directiva presidencial 04 de 2012
- Resolución 180606 de 2008
- Resolución 3957 de 2009
- Resolución 631 de 2015
- Resolución 5572 de 2009
- Directiva presidencial 04 de 2012.
- Decreto 2331 de 2007
- Resolución 472 de 2017
- Decreto 284 de 2018
- Resolución 447 de 2018

4. REVISIÓN DE EVIDENCIAS

4.1. Revisión de Cumplimiento Ambiental en las Diferentes Unidades de la Subred.

Durante el tercer y cuarto trimestre de 2018, se realizó recorrido por las diferentes unidades verificando el cumplimiento ambiental e implementación de mejoras de la revisión realizada el primer semestre del año 2018.

4.1.1. Fortalezas.

Durante los dos primeros trimestres del año 2018, se realizó recorrido por las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, donde se realizaron evidencias y oportunidades de mejora en los diferentes aspectos ambientales evaluados, durante el tercer y cuarto trimestre se realizaron visitas de seguimiento, donde se encontraron fortalezas y se subsanaron algunos hallazgos evidenciados anteriormente.

4.1.1.1. Política Ambiental.

Se observó publicada la política ambiental en la cartelera de la Unidad de Servicios de Salud La Reforma, ayudando al personal que labora en la unidad a interiorizar y adoptar las prácticas ambientales familiarizándose con los conceptos.



Ilustración 1. Política ambiental publicada U.S.S. La Reforma

4.1.1.2. Segregación en la fuente.

Se evidenció durante los recorridos correcta segregación en las unidades de: U.S.S. Santa Marta, U.S.S. Yomasa, U.S.S. La Reforma, U.S.S. Pasquilla, U.S.S. San Juan, U.S.S. Isla del Sol, donde se tuvo en cuenta el tipo de residuos a disponer de acuerdo con el código de colores y la clasificación de estos.

Recipientes. Los recipientes dispuestos para la segregación en la fuente se encuentran en buen estado y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 numeral 7.2.3. U.S.S. Santa Marta, C.A.P.S. Betania, U.S.S. Pasquilla, U.S.S. San Juan, U.S.S. Administrativa II, U.S.S. Isla del Sol.

Cortopunzantes: Los recipientes para recolección de residuos cortopunzantes, se encuentran debidamente marcados, correctamente segregados y un tiempo menor al tiempo de cambio, se encontraban a menos de las $\frac{3}{4}$ partes, las unidades que cuentan con estas características son: U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. Santa Marta, U.S.S. La Reforma, U.S.S. Pasquilla, U.S.S. Mochuelo, U.S.S. Isla del Sol.

Químicos: Los recipientes utilizados para la recolección de residuos químicos se encuentran con fecha de recolección inferior a la de vencimiento, con adecuada segregación, las unidades son: U.S.S. Santa Marta, U.S.S. La Reforma, U.S.S. Pasquilla, U.S.S. Mochuelo, U.S.S. San Juan, U.S.S. Isla del Sol.

4.1.1.3. Ahorro y Uso Eficiente del agua:

Se observó publicidad alusiva al ahorro y uso eficiente del agua, con el fin de generar conciencia entre los usuarios respecto al uso adecuado del agua.



Ilustración 2. U.S.S. Santa Marta



Ilustración 3. U.S.S. Yomasa



Ilustración 4. U.S.S. La Flora



Ilustración 5. U.S.S. La Reforma.



Ilustración 6. C.A.P.S. Betania.



Ilustración 7. U.S.S. Destino.

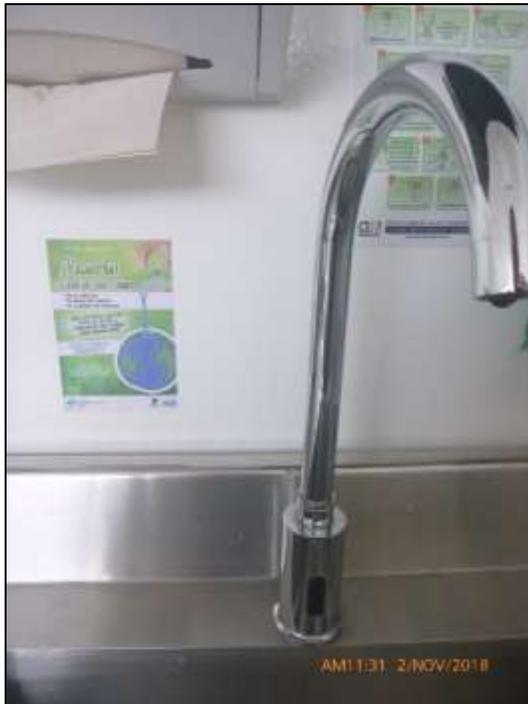


Ilustración 8. U.S.S. Mochuelo



Ilustración 9. U.S.S. San Juan.



Ilustración 10. U.S.S. Nazareth



Ilustración 11. U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 12. CAPS Abraham Lincon.



Ilustración 13. U.S.S. Lorenzo Alcantuz.



Ilustración 14. U.S.S. Santa Librada.

4.1.1.4. Ahorro y Uso Eficiente de la Energía:

Durante el recorrido, se observó publicidad alusiva al programa de ahorro y uso eficiente de la energía, donde se invita a los usuarios al uso correcto de aparatos eléctricos y fuentes de iluminación.



Ilustración 15. U.S.S. Danubio Azul.



Ilustración 16. U.S.S. Santa Marta.



Ilustración 17. U.S.S Yomasa



Ilustración 18. U.S.S La Flora.



Ilustración 19. U.S.S. La Reforma



Ilustración 20. U.S.S. Pasquilla



Ilustración 21. U.S.S. Mochuelo.



Ilustración 22. U.S.S. San Juan.



Ilustración 23. CAPS. Marichuela



Ilustración 24. U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 25. CAPS. Abraham Lincon.



Ilustración 26. CAPS San Benito.



Ilustración 27. U.S.S. Lorenzo Alcantuz.



Ilustración 28. U.S.S Santa Librada.

4.1.1.5. Adherencia del personal de servicios generales al proceso.

El personal de servicios generales conoce los procedimientos para la realización de limpieza y desinfección de áreas de acuerdo con el tipo de área (crítica, no crítica, semi crítica), conoce las rutas y horarios establecidos para la realización de rutas sanitarias y diluciones, las unidades que presentaron esta observación fueron: U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. La Reforma, U.S.S. Destino, U.S.S. Pasquilla, U.S.S. San Juan, U.S.S. Nazareth, CAPS Marichuela, U.S.S. Tunjuelito, CAPS Abraham Lincon, CAPS San Benito, U.S.S. Tunal.

4.1.2. No Conformidades

4.1.2.1. Ahorro y uso eficiente de agua:

Durante los recorridos por las unidades: U.S.S. San Juan, U.S.S. Santa Librada, U.S.S. Tunal, se evidenció fugas, desperdicio de agua, incumpliendo lo establecido en el programa de ahorro y uso eficiente de agua.



Ilustración 29. Goteo en llave, U.S.S. San Juan.



Ilustración 30. Goteo en llave U.S.S. Santa Librada.



Ilustración 31. Fuga en ducha U.S.S. Tunal.



Ilustración 32. Fuga en inodoro U.S.S. Tunal.

Se evidenció el flujo de agua de grifo en el CAPS Marichuela, donde su flujo de agua es muy demorado, lo que genera desperdicio del recurso.



Ilustración 33. Flujo de agua muy demorado. CAPS Marichuela.

Durante el recorrido realizado ala U.S.S. La Reforma, se encontró la llave del cuarto de aseo abierta sin estar dándole uso.



Ilustración 34. Llave abierta sin uso, U.S.S. La Reforma.

Se observó en la unidad de servicios de salud Lorenzo Alcantuz grifo que no permite correcto cierre lo que genera desperdicio de agua.



Ilustración 35. Grifo averiado U.S.S. Lorenzo Alcantuz.

4.1.2.2. Ahorro y Uso Eficiente de la Energía:

Durante los recorridos, se observaron equipos de cómputo, luces encendidas sin uso en las unidades, U.S.S. La Reforma, C.A.P.S. Betania, U.S.S. San Juan, U.S.S. Nazareth, CAPS Marichuela, U.S.S. Tunjuelito, CAPS San Benito, U.S.S. Lorenzo Alcantuz, U.S.S. Santa Librada, U.S.S. Administrativa II, U.S.S. Usme, U.S.S. Tunal, incumpliendo el programa de ahorro y uso eficiente de la energía.

En la unidad de servicios de salud la flora, a pesar de que la farmacia no se encontraba prestando sus servicios se encontró la luz encendida.



Ilustración 36. Luz encendida sin prestar servicio.
U.S.S. La Flora.



Ilustración 37. Luz encendida sin prestar servicio.
U.S.S. La Reforma.

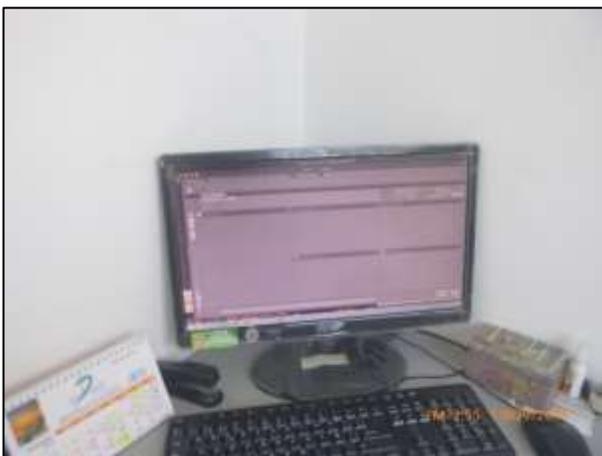


Ilustración 38. PC Encendido sin uso C.A.P.S. Betania

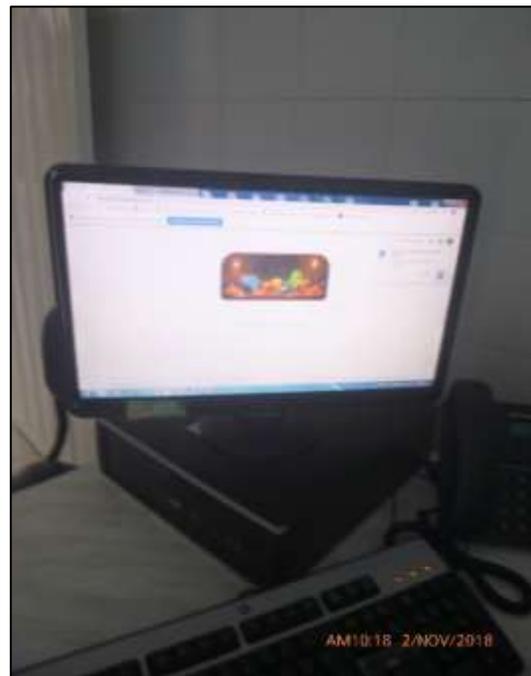


Ilustración 39. PC Encendido sin uso. U.S.S. Destino.



Ilustración 40. Equipo médico encendido sin uso.
U.S.S. Pasquilla



Ilustración 41. Equipo de cómputo encendido sin uso
U.S.S. San Juan.



Ilustración 42. Luces encendidas en servicio sin uso
U.S.S. San Juan

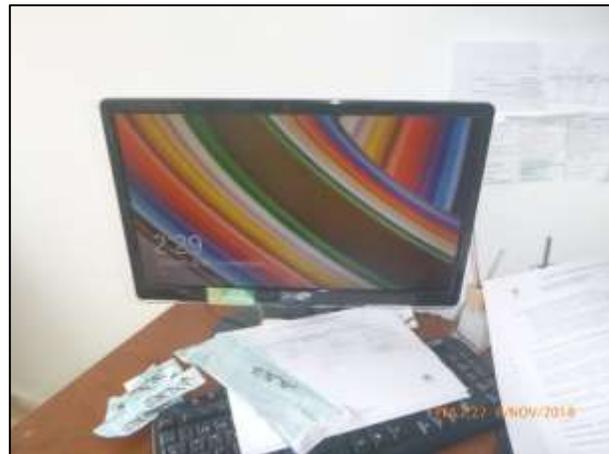


Ilustración 43. Equipo de cómputo encendido sin uso
U.S.S. Nazareth.



Ilustración 44. Luz encendida en espacio sin uso CAPS. Marichuela.



Ilustración 45. Luz encendida en espacio sin uso U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 46. PC Encendido sin uso CAPS San Benito.



Ilustración 47. U.S.S. Lorenzo Alcantuz



Ilustración 48. Cargador conectado sin uso.
U.S.S. Lorenzo Alcantuz



Ilustración 49. Cargador conectado sin uso.
U.S.S. Santa Librada.

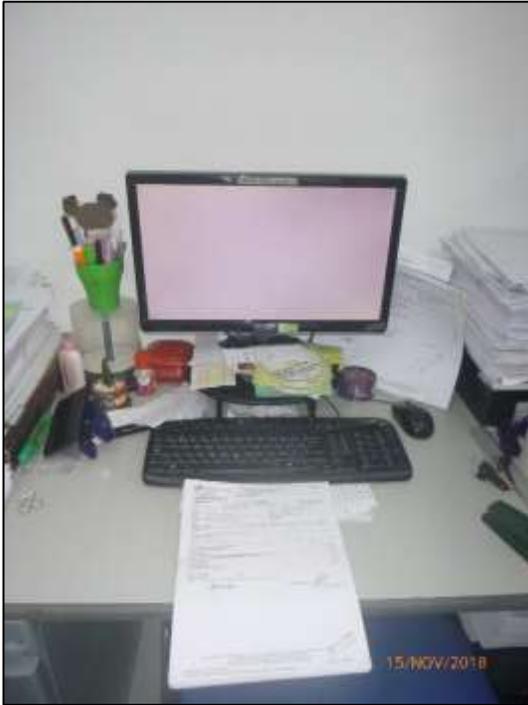


Ilustración 50. PC encendido sin uso.
U.S.S. Administrativa II.



Ilustración 51. Luces encendidas sin uso, U.S.S. Usme.

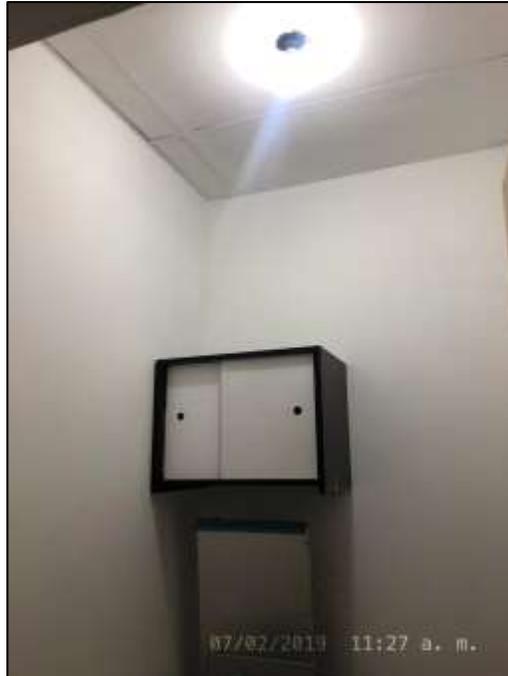


Ilustración 52. Luz encendida sin uso, U.S.S. Tunal.

4.1.2.3. Segregación en la Fuente:

Se evidenció incorrecta segregación en la fuente en las unidades U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. La Flora, CAPS Betania, U.S.S. Mochuelo, CAPS. Marichuela, CAPS San Benito, U.S.S. Administrativa II, U.S.S. Usme, U.S.S Tunal, incumpliendo lo estipulado la Resolución 1164 de 2002, numeral 7.2.3 Segregación en la fuente, donde establece el tipo de residuo, código de color y tipo de recipiente, esta actividad aparte de ser incumplimiento normativo genera riesgo a la salud y posibilita el cruce de microorganismos en áreas asistenciales.



Ilustración 53. Algodón en caneca gris. U.S.S. Danubio Azul. Ilustración 54. Residuos ordinarios U.S.S. La Flora.

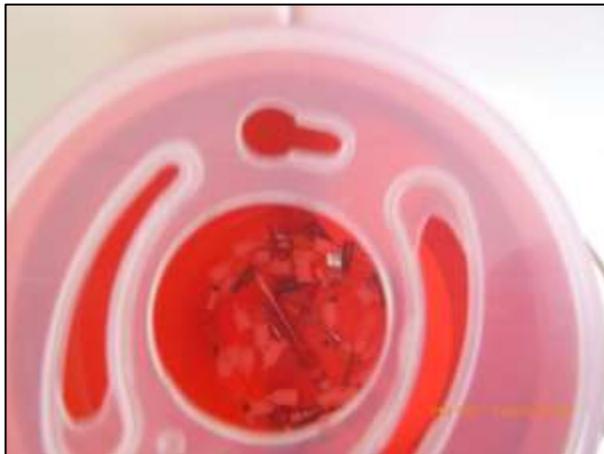


Ilustración 55. Ampolleta en guardián para cortopunzante CAPS Betania



Ilustración 56. Material reciclable en caneca verde U.S.S. Mochuelo.



Ilustración 57. CAPS. Marichuela



Ilustración 58. U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 59. CAPS. Abraham Lincon



Ilustración 60. CAPS. San Benito.



Ilustración 61. Ampolleta en guardián para biosanitarios U.S.S. Santa Librada.



Ilustración 62. Residuos ordinarios en caneca gris U.S.S. Administrativa II.



Ilustración 63. Químico en biosanitario U.S.S. Usme.



Ilustración 64. Ampolleta en cortopunzante U.S.S. Usme.



Ilustración 65. Incorrecta segregación de aguja U.S.S. Tunal.



Ilustración 66. Algodón en caneca verde U.S.S Tunal.

Canecas sin bolsa. Durante los recorridos se observaron recipientes sin su respectiva bolsa, generando riesgo en el momento de recolección de residuos, de igual manera incumple los numerales 7.2.3 segregación de residuos.

Esta observación se evidenció en las unidades de: CAPS Marichuela, U.S.S. Santa Librada, U.S.S. Tunal.



Ilustración 67. CAPS Marichuela



Ilustración 68. U.S.S. Santa Librada.



Ilustración 69. U.S.S. Tunal



Ilustración 70. U.S.S. Tunal

Recipientes llenos a más de $\frac{3}{4}$ partes. Durante la revisión en las diferentes unidades de salud, se encontraron recipientes como guardianes, canecas y galones llenos a más de $\frac{3}{4}$ partes, esto puede generar riesgo para el personal asistencial y de servicios generales, esto incumple la resolución 1164 de 2002 numeral 7.2.4.2. Desactivación de baja eficiencia; este hallazgo fue evidenciado en las unidades: CAPS Marichuela, U.S.S. Tunjuelito, U.S.S. Usme, U.S.S. Tunal.



Ilustración 71. Galón a más de $\frac{3}{4}$ partes
CAPS Marichuela.



Ilustración 72. Caneca rebosada U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 73. Caneca rebosada, U.S.S. Usme.



Ilustración 74. Guardian a más de $\frac{3}{4}$ partes U.S.S. Tunal.

Caneca Partida y sin Tapa. Se encontraron unidades donde los recipientes para recolección de residuos se encontraron partidos los mecanismos para la apertura y cierre o sin tapa, generando riesgo de contaminación cruzada, olores, incumpliendo el numeral 7.2.3. Segregación en la fuente de la Resolución 1164 de 2002.

Las unidades fueron: U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. Yomasa, U.S.S. La Flora, U.S.S. La Reforma, CAPS Marichuela, U.S.S. Tunjuelito, CAPS Santa Librada, U.S.S. Usme, U.S.S. Tunal.



Ilustración 75. Danubio Azul.



Ilustración 76. Danubio Azul.



Ilustración 77. Caneca partida U.S.S. Yomasa



Ilustración 78. U.S.S. La Flora.



Ilustración 79. Caneca Partida U.S.S. La Reforma



Ilustración 80. Caneca son tapa CAPS Marichuela.



Ilustración 81. Caneca sin Tapa U.S.S. Tunjuelito.



Ilustración 82. Caneca partida U.S.S. Tunjuelito



Ilustración 83. Caneca sin tapa U.S.S. Santa Librada.



Ilustración 84. Caneca sin tapa U.S.S. Usme.



Ilustración 85. Caneca sin tapa U.S.S. Tunal.



Ilustración 86. Caneca partida. U.S.S. Tunal.

Cortopunzantes en canecas. Se encontraron bajalenguas y aplicadores en caneca roja y verde, de acuerdo con lo establecido en el PGIR de la Subred, estos elementos deben ser dispuestos en recipiente rígido como galones para prevenir la posibilidad de ruptura de bolsas en el momento de la manipulación por parte del personal de servicios generales, esta observación se encontró en las unidades: U.S.S. Usme, U.S.S. Tunal.



Ilustración 87. Aplicador en caneca roja U.S.S. Usme.



Ilustración 88. Bajalenguas en caneca roja U.S.S. Tunal.



Ilustración 89. Bajalenguas y aplicador en caneca roja U.S.S. Tunal.

Recipientes sin marcar. La resolución 1164 de 2002 numeral 7.2.3 Segregación en la fuente, establece la información necesaria que debe aparecer en los guardianes y recipientes en cada servicio, durante la revisión se encontró información que no corresponde y puede generar confusión en la manipulación de estos elementos, las sedes donde se evidenció esta observación fueron: U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. Yomasa, U.S.S. San Juan, CAPS Abraham Lincon, U.S.S. Usme, U.S.S. Tunal.

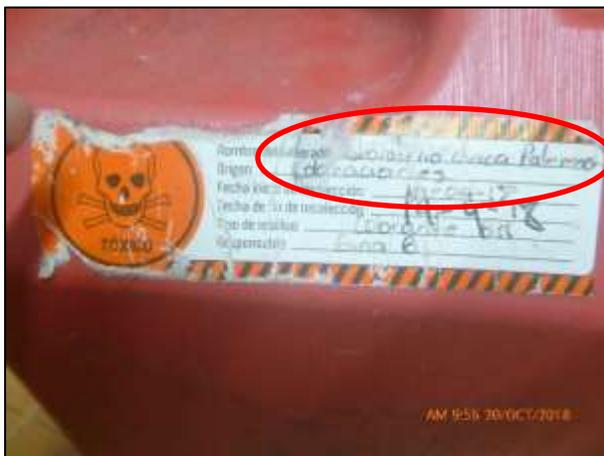


Ilustración 90. U.S.S. Danubio Azul.



Ilustración 91. U.S.S. Yomasa.

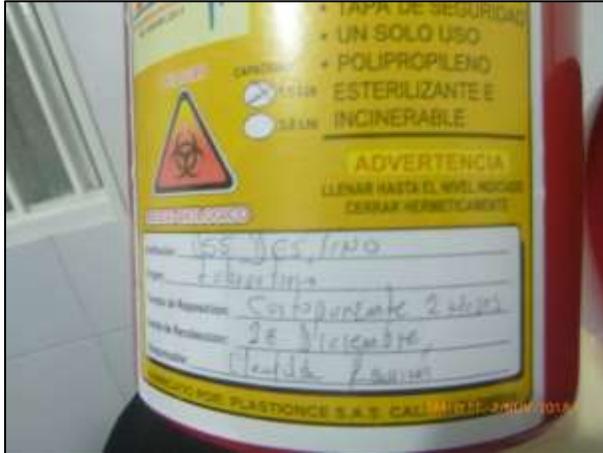


Ilustración 92. U.S.S. Destino.



Ilustración 93. U.S.S. Destino.



Ilustración 94. Caneca sin marcar, U.S.S. San Juan.



Ilustración 95. Incorrecta marcación CAPS Abraham Lincon.



Ilustración 96. Incorrecta marcación U.S.S. Lorenzo Alcantuz.

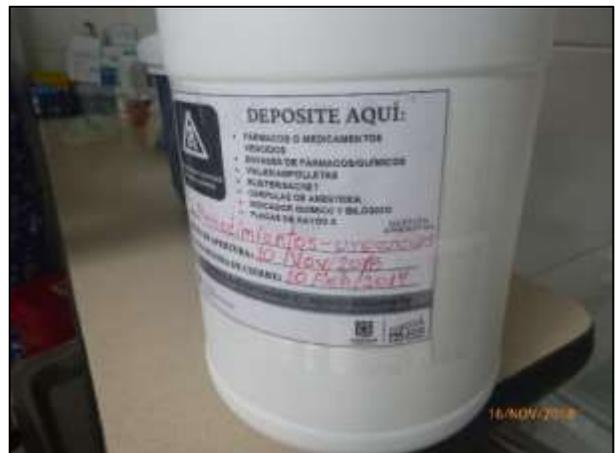


Ilustración 97. Incorrecta marcación U.S.S. Usme.



Ilustración 98. Marcación incorrecta, U.S.S. Tunal.



Ilustración 99. Marcación de difícil lectura U.S.S. Tunal.

Galones y guardianes vencidos. La Secretaria Distrital de Salud estableció recambio para elementos cortopunzantes máximo de 2 meses con el fin de prevenir enfermedades intrahospitalarias, durante las visitas realizadas, se encontraron guardianes y galones en el servicio con un tiempo superior a este.

Estas unidades fueron: Danubio Azul, U.S.S. Santa Marta, U.S.S. La Flora, U.S.S. San Juan, CAPS Abraham Lincon, CAPS. San Benito, U.S.S. Santa Librada, U.S.S. Tunal.



Ilustración 100. Galón vencido Danubio Azul.

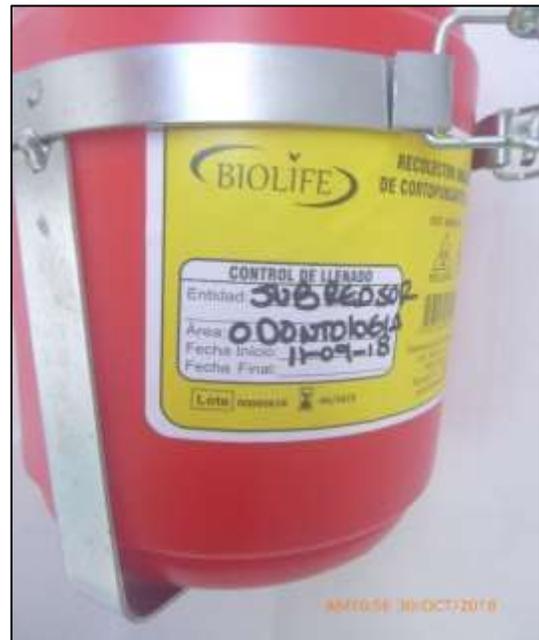


Ilustración 101. Guardián vencido Santa Marta



Ilustración 102. Guardián vencido U.S.S. La Flora.

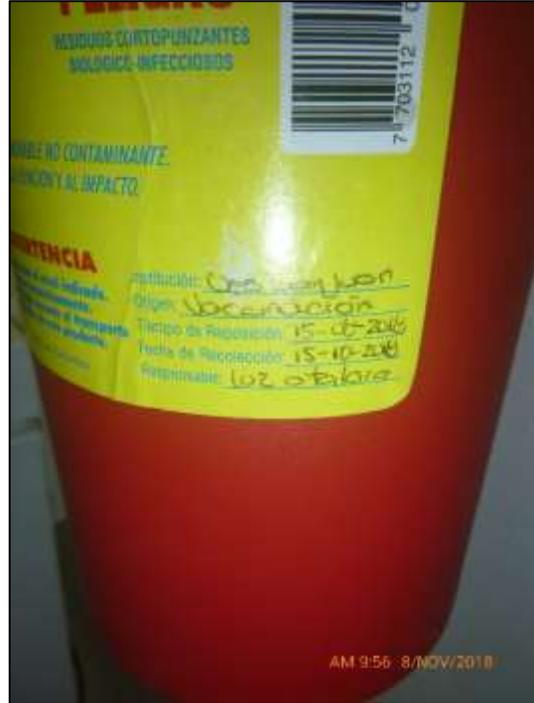


Ilustración 103. Guardián vencido U.S.S. San Juan.

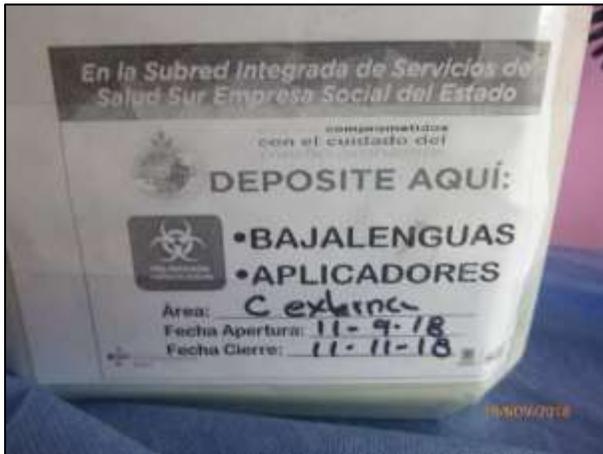


Ilustración 104. Galón vencido CAPS Abraham Lincon.



Ilustración 105. Galón vencido CASP San Benito.



Ilustración 106. Galón Vencido U.S.S. Santa Librada



Ilustración 107. Guardian vencido, U.S.S. Tunal.



Ilustración 108. Galón vencido U.S.S. Tunal.

Agujas Re-enfundadas: Se observaron guardianes con agujas re-enfundadas, esta actividad genera riesgo de punción por parte del personal asistencial, las U.S.S. San Juan, U.S.S. Tunjuelito, U.S.S Tunal.



Ilustración 109. Capuchón en guardián. U.S.S. San Juan.



Ilustración 110. Capuchón en guardián.
U.S.S. Tunjuelito.

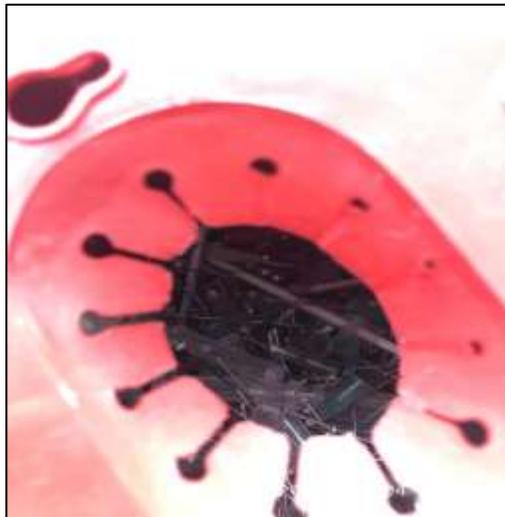


Ilustración 111. Aguja re-enfundada, U.S.S. Tunal.

4.1.2.4. Soportes para Guardianes:

Durante los recorridos se observaron soportes para guardianes, donde su tamaño no corresponde al de los recipientes, soportes partidos o sueltos, esto genera un riesgo alto en la manipulación de estos recipientes y puede generar accidentes al personal asistencial, como es el caso del CAPS Marichuela, U.S.S. Tunal.



Ilustración 112. Soporte partido CAPS Marichuela



Ilustración 113. Tamaño del soporte no corresponde a tamaño del guardián. U.S.S. Tunal.

4.1.2.5. Almacenamiento Intermedio de Residuos:

En el numeral 7.2.6.1. Almacenamiento Intermedio de Residuos de la resolución 1164 de 2002, se establecen lineamientos para la disposición de residuos los lugares destinados para el almacenamiento intermedio de residuos.

En La unidad de Servicios de Salud de Tunal los recipientes para almacenamiento de residuos no cuentan con tapa, esto no garantiza la correcta separación física de residuos, la señalización no permite limpieza y desinfección.



Ilustración 114. Canecas sin tapa



Ilustración 115. Señalización que no permite limpieza y desinfección.



Ilustración 116. Señalización que no permite limpieza y desinfección.

4.1.2.6. Almacenamiento Central de Residuos

De acuerdo con lo estipulado en la resolución 1164 de 2002, la cual establece en su artículo 7.2.6.2, los lineamientos para el manejo del cuarto de almacenamiento de residuos hospitalarios, a continuación, se establecen en cada una de las unidades visitadas los diferentes aspectos relevantes de acuerdo con la normatividad mencionada.

U.S.S. Danubio Azul. En la unidad de servicios de salud Danubio Azul no cuenta con señalización adecuada, no tiene extintor, los residuos se encuentran almacenados sin separación física, las paredes no cuentan con media caña, no se observó control de vectores, se observó cruce de residuos.



Ilustración 117. Cruce de residuos



Ilustración 118. Paredes sin Media Caña

U.S.S. Santa Marta: En la Unidad de Servicios de Salud Santa Marta se observó que las paredes no cuentan con media caña, no se observó control de vectores, el extintor se encontró con fecha de recarga vencida (Mayo de 2018).



Ilustración 119. Paredes sin media caña.



Ilustración 120. Extintor Vencido.

U.S.S. Yomasa: el Centro de Almacenamiento de residuos de la U.S.S. Yomasa no cuenta con señalización en el exterior, los residuos ordinarios y reciclables no cuentan con separación física, las paredes no cuentan con media caña, no se observó control de vectores, se observó almacenamiento de residuos de escombros a la intemperie.



Ilustración 121. Almacenamiento de residuos sin Separación física



Ilustración 122. Paredes sin media caña.



Ilustración 123. Residuos almacenados a la intemperie.

U.S.S. La Flora: La Unidad de Servicios de Salud de La Flora cuenta con un centro de almacenamiento de residuos donde la señalización no permite una adecuada limpieza y desinfección, no cuenta con extintor, se observaron residuos fuera de los recipientes lo que puede generar cruce, no se observó control de roedores, los residuos cortopunzantes se encontraron almacenados sin bolsa, las paredes no cuentan con media caña.



Ilustración 124. Paredes sin media caña.



Ilustración 125. Residuos almacenados sin bolsa.



Ilustración 126. Señalización no permite fácil limpieza



Ilustración 127. Señalización no permite fácil limpieza



Ilustración 128. Cortopunzantes sin correcto almacenamiento

U.S.S. La Reforma: La Unidad de Servicios de Salud La Reforma, no cuenta con extintor, Los residuos peligrosos se encuentran almacenados sin separación física, lo que genera cruce, se observaron residuos fuera de los recipientes asignados para el almacenamiento, el techo del almacenamiento de residuos peligrosos se encuentra sin la totalidad de las baldosas, lo que impide la correcta limpieza y desinfección, la señalización externa no permite correcta limpieza y desinfección, las paredes no cuentan con media caña.



Ilustración 129. Residuos Fuera de Recipientes



Ilustración 130. Techo sin baldosas



Ilustración 131. Residuos Químicos y biosanitarios sin desinfección.



Ilustración 132. Señalización no permite limpieza y Separación Física

CAPS Betania: El Centro de Atención Prioritario Betania no cuenta con extintor, no cuenta con separación física, las paredes no cuentan con media caña, no se observó control de vectores, el almacenamiento de residuos se encuentra a su máxima capacidad.



Ilustración 133. Paredes sin media caña.



Ilustración 134. Almacenamiento de residuos a su Máxima capacidad.



Ilustración 135. Residuos fuera de los recipientes.



Ilustración 136. Residuos químicos y biosanitarios sin separación física y a su máxima capacidad

U.S.S. Destino: La Unidad de Servicios de Salud Destino no cuenta con paredes a media caña, no cuenta con ventilación, el almacenamiento de residuos se encuentra a su mayor capacidad, se observó cruce de residuos químicos y biosanitarios, no cuenta con extintor.



Ilustración 137. Almacenamiento de residuos su máxima capacidad



Ilustración 138. Residuos químicos y biosanitarios sin separación física.



Ilustración 139. Paredes sin media caña

U.S.S. Pasquilla: La Unidad de Servicios de Salud de Pasquilla no cuenta con paredes a media caña.



Ilustración 140. Paredes sin media caña

U.S.S. Mochuelo: La Unidad de Servicios de Salud de Mochuelo no cuenta con extintor, las paredes no cuentan con media caña, no se observa control para vectores, se observaron residuos fuera de los recipientes para almacenamiento, el espacio asignado para el almacenamiento de residuos es muy reducido y puede generar cruce.



Ilustración 141.
Paredes sin media caña.



Ilustración 142.
Residuos fuera del recipiente para
Almacenamiento



Ilustración 143.
Espacio muy reducido para
Almacenamiento

U.S.S. San Juan: En la unidad de servicios de San Juan se observan residuos fuera de los recipientes para almacenamiento, esto permite cruce con los residuos químicos, el cuarto de almacenamiento de material reciclable no cuenta con paredes de media caña, no se observa control de roedores, los residuos se encuentran almacenados a su máxima capacidad, el congelador para almacenamiento de residuos anatomopatológicos no cuenta con registro de temperatura.



Ilustración 144. Residuos almacenados a su máxima capacidad.



Ilustración 145. Paredes sin media caña



Ilustración 146. Residuos a su máxima capacidad.



Ilustración 147. Residuos almacenados fuera de los Recipientes.



Ilustración 148. Termómetro apagado.

U.S.S. Nazareth: La Unidad de servicios de salud de Nazareth no cuenta con paredes a media caña, los residuos biosanitarios y químicos se encuentran almacenados sin separación física, generando cruce, no se observó control de vectores, se observaron residuos almacenados a su máxima capacidad, almacenamiento de residuos anatomopatológicos sin termómetro.



Ilustración 149. Residuos químicos y biosanitarios sin separación física.



Ilustración 150. Termómetro apagado para Almacenamiento de anatomopatológicos



Ilustración 151. Paredes sin media caña.



Ilustración 152. Almacenamiento de residuos a su Máxima capacidad.

CAPS Marichuela. El Centro de Atención Prioritario Marichuela cuenta con señalización que no es lavable, no se observa extintor, las paredes no presentan media caña, no se observa protección contra roedores.



Ilustración 153. Paredes sin media caña



Ilustración 154. Señalización no permite limpieza y desinfección.

U.S.S. Tunjuelito. En la Unidad de Servicios de Salud Tunjuelito se observaron los residuos biosanitarios y químicos sin separación física, las paredes no cuentan con media caña, los residuos ordinarios se encontraron con alta acumulación y presencia de olores, el techo de material reciclable no permite fácil limpieza y desinfección.



Ilustración 155. Residuos ordinarios con máxima acumulación.



Ilustración 156. Residuos químicos y biosanitarios sin Separación física.



Ilustración 157. Paredes sin media caña.



Ilustración 158. Techo no permite limpieza y desinfección.

CAPS Abraham Lincon: El Centro de atención Prioritaria Abraham Lincon los residuos químicos y biosanitarios no cuentan con separación física, Las paredes no cuentan con media caña, la señalización no permite fácil limpieza y desinfección.



Ilustración 159. Paredes no permiten fácil limpieza y desinfección



Ilustración 160. Paredes sin media caña.



Ilustración 161. Residuos peligrosos a su máxima capacidad.



Ilustración 162. Residuos químicos y biosanitarios sin Separación física.

CASP San Benito: El centro de Atención prioritario San Benito, no cuenta con paredes a media caña, los residuos se encuentran almacenados a su máxima capacidad, se observa almacenamiento de residuos sin separación física.



Ilustración 163. Residuos sin separación física.



Ilustración 164. Almacenamiento de residuos a su máxima Capacidad.



Ilustración 165. Almacenamiento de residuos a su máxima capacidad.



Ilustración 166. Cruce de residuos químicos y biosanitarios.



Ilustración 167. paredes sin media caña.

U.S.S. Lorenzo Alcantuz: Para la Unidad de Servicios de Salud Lorenzo Alcantuz el almacenamiento de residuos peligrosos se encuentran almacenados fuera de los contenedores, se observó contenedor para cortopunzantes fuera de la bolsa y recipientes para segregación, paredes sin media caña.



Ilustración 168. Residuos fuera del contenedor.



Ilustración 169. Paredes sin media caña.

U.S.S. Santa Librada: El centro de almacenamiento de la Unidad de servicios de Salud de Santa Librada no cuenta con extintor, los residuos químicos y biosanitarios no cuentan con separación física, las paredes no cuentan con media caña, el espacio asignado para el almacenamiento de residuos peligrosos no cuentan con suficiente espacio, no se observa control de roedores, el congelador para residuos anatomopatológicos no cuenta con termómetro, la señalización interna no permite limpieza y desinfección.



Ilustración 170. Paredes sin media caña.



Ilustración 171. Señalización no lavable



Ilustración 172. Residuos químicos y biosanitarios sin separación física



Ilustración 173. Congelador sin termómetro.

U.S.S. Administrativa II: La unidad de servicios de Administrativa II, no cuenta con extintor en el centro de acopio, no cuenta con media caña en sus paredes, estas no permiten fácil limpieza y desinfección.

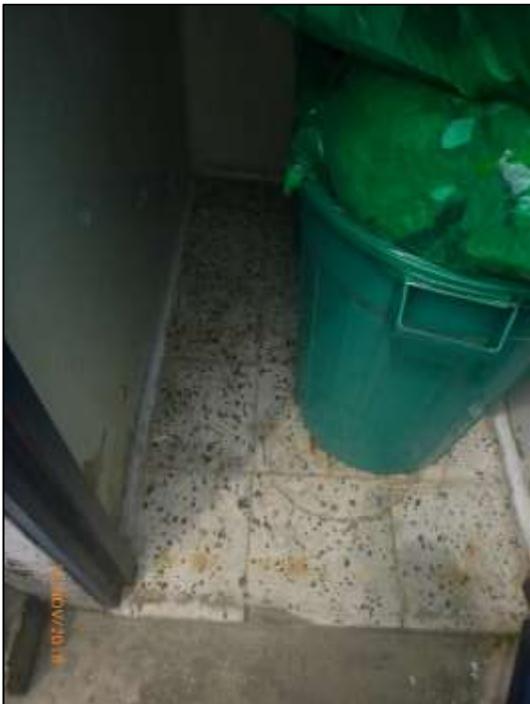


Ilustración 174. Paredes no cuentan con media caña



Ilustración 175. Techo no permite limpieza y desinfección

U.S.S. Isla del Sol: La Unidad de Servicios de Salud Isla del Sol no cuenta con extintor, los residuos químicos e infecciosos se encuentran almacenados sin separación física, las paredes no cuentan con media caña, las baldosas de las paredes se encuentran despegadas y no permiten su fácil limpieza y desinfección, no se observa control de vectores, el almacenamiento de residuos peligrosos se encuentra a su máxima capacidad.



Ilustración 176. Techo no permite limpieza y desinfección.



Ilustración 177. Paredes sin media caña.



Ilustración 178. Residuos químicos y biosanitarios sin separación física.



Ilustración 179. Residuos a su máxima capacidad.

U.S.S. Usme: La Unidad de Servicios de Salud Usme los residuos peligrosos se encuentran almacenados fuera del punto de acopio, los residuos ordinarios no cuentan con ventilación, el congelador para almacenamiento de residuos peligrosos se encuentra sin termómetro para seguimiento de temperatura, la señalización no permite limpieza y desinfección.



Ilustración 180. Congelador sin medidor de temperatura.



Ilustración 181. Señalización no permite limpieza y desinfección.

4.1.2.7. Monitoreo.

El formato RH1 para el registro de generación de residuos, es un documento público, en donde debe estar correctamente diligenciado, sin tachones ni enmendaduras, diligenciado con esfero, este formato es una herramienta necesaria para la realización del monitoreo de la generación de residuos, el Decreto 1164 de 2002 en su numeral 7.2.10 monitoreo al PGIR – componente interno establece el formato. Las unidades que incumplen este numeral son: U.S.S. Danubio Azul, CAPS Abraham Lincon, U.S.S. Usme.



Ilustración 182. RH1 Diligenciado a lápiz, U.S.S. Danubio Azul



Ilustración 183. RH1 Con tachones y rayones CAPS Abraham Lincon



Ilustración 184. RH1 con tachones y enmendaduras
U.S.S. Usme.

Es necesario que la báscula o dinamómetro utilizada para el pesaje de los residuos generados se encuentren ajustada a las unidades de medida del formato de seguimiento RH1 (Kg), de lo contrario esto genera un error en la cantidad de residuos generados y el monitoreo de estos será incorrecto; en las unidades U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. Destino, se observó el dinamómetro en una medida diferente a la del formato (JN)



Ilustración 185. Unidad de medida incorrecta.
U.S.S. Danubio Azul



Ilustración 186. Unidad de medida incorrecta.
U.S.S. Destino.

4.1.2.8. Orden y Aseo.

Dentro de los recorridos realizados por las diferentes unidades, se observan aspectos de incorrecta segregación, puesto que se observan residuos en el piso, esta actividad genera riesgo de transmisión de enfermedades intrahospitalarias, accidentes e incorrecta gestión de residuos.

Las unidades donde se observó la anterior observación fueron: U.S.S. Danubio Azul, U.S.S. La Reforma, U.S.S. Tunjuelito, CAPS Abraham Lincon, U.S.S. Tunal.



Ilustración 187. U.S.S. Danubio Azul.



Ilustración 188. U.S.S. Tunjuelito.

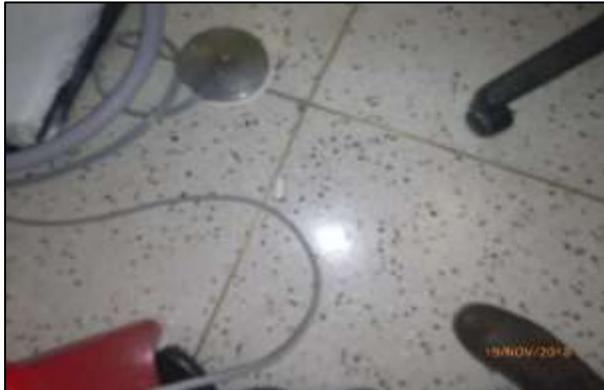


Ilustración 189. CAPS. Abraham Lincon.



Ilustración 190. U.S.S. Tunal.



Ilustración 191. Guardianes en servicio sellados en servicio U.S.S. Tunal.

Durante el recorrido por la U.S.S. La Reforma se observó bolsa roja en el suelo con recipiente para la segregación de residuos de amalgama, de acuerdo con lo comentado por el personal asistencial no cuentan con un espacio para almacenamiento de este residuo.



Ilustración 192. Residuos de amalgama en desorden U.S.S. La Reforma.

4.1.2.9. Prácticas No Adecuadas.

La gestión ambiental de la Subred, depende de los lineamientos que da el Área de Gestión Ambiental, donde se establecen los programas, procedimientos, formatos y demás instrumentos para la implementación, sin embargo las actividades del personal de la entidad son las que establecen una gestión ambiental adecuada y un cumplimiento normativo.

En los recorridos realizados por las diferentes unidades se observaron prácticas que van en contravía de los lineamientos establecidos en el área de gestión ambiental y avalados por las directivas.

Se observaron elementos sobre las canecas para la segregación, los cuales dificultan una adecuada gestión de residuos y daño a los recipientes, generando incumplimientos normativos y riesgo de contagio de enfermedades.



Ilustración 193. Maleta sobre caneca U.S.S. Usme.

En el CAPS Abraham Lincon se observó personal sentado en canecas para segregación de residuos, esta actividad afecta el estado de los recipientes y afecta la segregación de residuos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

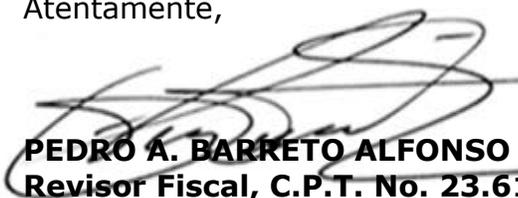
Durante los recorridos realizados a las diferentes unidades, se puede establecer que uno de los aspectos que más se observó fue la incorrecta segregación en la fuente, este es el principal aspecto a tener en cuenta para la gestión de residuos.

Se evidenció el flujo de agua para algunos grifos donde la duración de salida de agua es muy prolongada, se recomienda realizar la revisión y verificar el tiempo de salida del recurso, dentro de los estándares establecidos por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible en el caso de la nación un tiempo de 13 segundos, como tiempo promedio para un enjuague de manos.

Dentro de las visitas iniciales y las de seguimiento, una de las observaciones que más se presentaron fue la incorrecta segregación y guardianes vencidos, desorden de áreas y residuos en el suelo, esta actividad depende netamente del personal asistencial y funcionarios de la Subred, es necesario que se tome conciencia y el personal se integre a las políticas del área de gestión ambiental, ya que este hallazgo no solo genera un incumplimiento normativo sino que también genera un alto riesgo de accidente o enfermedades intrahospitalarias.

Durante el recorrido por las diferentes unidades para el seguimiento de los hallazgos evidenciados en el primer y segundo trimestre del año en curso, se realizó la revisión de los diferentes aspectos ambientales evidenciados, sin embargo no se realizó seguimiento al recambio de grifos ahorradores, puesto que para conocer el cumplimiento de este aspecto es necesario verificar la cantidad de elementos que cuentan con ahorrador, fecha de recambio y plan de acción para esta actividad, actualmente no se cuenta con dicha información, se recomienda sea suministrada para poder establecer el cumplimiento y efectividad de los programas del PIGA (programa de ahorro y uso eficiente de agua y programa de ahorro y uso eficiente de la energía).

Atentamente,



PEDRO A. BARRETO ALFONSO
Revisor Fiscal, C.P.T. No. 23.617-T
Socio de CONSULCONTAF LTDA.
CRA 7 A No. 123-24 OFC 501, TEL: 629 7285

Bogotá, Marzo 18 de 2019

File-SUBRS-138-2017

C.C Dr. FABIAN ENCISO / COORDINADOR CONTRATO REVISORIA FISCAL
C.C DR. MARTIN JAIMES / SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
C.C Ing. ORLANDO ANGEL / GERENTE CORPORATIVO